HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.798 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Domingo 13 de Septiembre

Una proposición de Amicis

Hace tiempo que pregunté á un gracioso muchacho de ocho años:

—¿Que haríais si fueses un hombre?

Y me contestó: —Viajar con mis compañeros; recorrer países lejanos; fabricar una fortaleza, artillarla con muchos cañones y después dispararlos contra el enemigo que quisiera asaltarla.

Supe después que la contestación del muchacho era debida á la lectura de un viaje fantástico y ciertamente no debía darse importancia á una respuesta semejante en la cual habló más la imaginación que la conciencia.

¿Pero es singular que un muchacho cristiano, crecido en un país civilizado, en tiempo de paz, en el seno de una familia burguesa, tranquila y honrada, se exprese de tal manera y considere como la cosa más inocente del mundo el deseo de conquista y exterminio? ¿No es un indicio que la instrucción intelectual y moral que se da á los niños está impregnada todavía de un salvaje desprecio á la vida humana, de una bárbara adoración á la fuerza brutal, de un concepto de la guerra cruelmente primitivo?

Educamos á los niños imbuyéndoles sentimientos humanitarios; pero otras fuerzas superiores operan con efecto contrario en su ánimo; mil cosas que ven, que leen, que encuentran en el ambiente y respiran con el aire, son manifestaciones inconcebibles de antiguos instintos feroces de la especie, en cuyo ánimo y sangre no ha penetrado todavía la civilización.

Se predica al niño abnegación y misericordia y se le enseña sin discernimiento una historia de violencias y matanzas humanas, que confunde en él el sentimiento de justicia y le embota el sentimiento de la piedad. Se le enseña el amor al prójimo y se escarnecen en su presencia como cosa peligrosa, á los *soñadores* de la fraternidad de los pueblos y de la paz universal.

Se le habla de humanidad y misericordia con un lenguaje lleno de imágenes sanguinarias, de luchas canibalescas, de frases y conceptos indulgentes para la fuerza, la crueldad y el homicidio, no presentadas en forma de delito vulgar. Estas absurdas contradicciones están bien significadas en el caso de un padre de familia, que deseando premiar á su hijo por haber hecho un buen examen de doctrina cristiana, le regaló una espada, la cual blandió inmediatamente con gran furia para cortar la cabeza á los hermanos imaginarios en Jesucristo.

Haría una obra grande el que indagase con inteligencia profunda y demostrase por medio de análisis minucioso, todos los gérmenes de iniquidad y de ferocidad que insinúa la sociedad con la palabra y el ejemplo en el ánimo de los niños, muchos de los cuales no es extraño que delante de los hombres piensen y digan, en ciertos momentos críticos, que para *higienizar* á una nación no hay otro remedio que *un baño de sangre*, y otras sentencias como esta tan insensatas y horrendas.

E. de Amicis

Comercio con Marruecos

El 1.° de Enero de 1904 se inaugurará en Tánger, en un magnífico local adquirido al efecto, una Exposición permanente de productos españoles, organizada por el Sindicato Español del centro de Africa. A esta Exposición estará anexa otra de muestrarios. Así se establecerá la competencia, en calidad y en precios, de multitud de artículos españole en frente de artículos extranjeros que gozan hoy de una especie de monopolio en el mercado marroquí.

En el local de la Exposición habrá un salón de lectura y escritura para uso libre de los viajantes de comercio españoles, quienes encontrarán allí todos los documentos, obras y publicaciones acerca de Marruecos y cuantos datos puedan necesitar para el desempeño de su misión. En el propio local habrá correo, telégrafo y teléfono, y servicio gratuito de intérpretes, como gratuitas serán las instalaciones de los objetos expuestos.

Al comercio y á la industria española se les van á procurar todas las facilidades para desarrollarse en el imperio marroquí. «Quien desee emprender negocios en Marruecos—dice una circular que tenemos á la vista—no ha de aventurar nada, ni desprenderse de suma alguna, ni imponerse el menor sacrificio: todo se le da hecho, de tal suerte que las operaciones en territorio marroquí, resulten para él más fáciles y estén revestidas de mayores garantías que si las llevara á cabo en las más sólidas plazas europeas. Marruecos por medio de este Sindicato, abre de par en par sus puertas al comercio español y á la producción española.»

Nosotros nos felicitamos de esas iniciativas, y cumplimos nuestro deber excitando á los elementos de nuestras industrias á que se aprovechen de ellas.

El próximo eclipse de sol

Los astrónomos empiezan ya á hacer sus preparativos y estudios con motivo del gran eclipse total de sol que se verificará el día 30 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible durante un transcurso de más de dos siglos.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro de la zona de sombra y en uno de los puntos más favorables. Pero donde será mayor la duración del eclipse es en Estepar, junto á Burgos; según los astronómos, el punto de duración máxima: cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos; de aquí que esa humilde localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estepar irán, para estudiar el eclipse, representaciones de los principales Observatorios de Europa y América, y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elche y otras poblaciones.

Estepar está en camino de hacerse célebre en los anales de la astronomía.

riño y lealtad... Toma, pues, lo que te debo, y no lo que yo quisiera darte, pues á estar en mi mano, ya te probaría cómo te agradezco tus buenos servicios... toma.

—Pero ¿me despide usted, señora? preguntó la muchacha sollozando.

—No, hija mía, no te despido... Es sólo que no puedo ya mantenerte.

—Ah! pues si usted no me despide, señora, entonces me quedo á su lado... Siempre ha de necesitar usted alguna criada...

—No, hija mía, no. Yo haré todos los oficios de la casa...

—¿Y piensa usted, dijo la pobre chica rompiendo el llanto hasta allí contenido; piensa usted que la voy á dejar yo sola en ese estado?... No, señora... como no sea por la fuerza, no me arrancan de junto á usted... Usted no me debe á mí nada: yo soy la que debe á usted mucho... todo...

—¿Tú á mí?

—Yo á usted, sí, señora. Usted no se acuerda de sus bondades, de su generosidad para conmigo y yo sí me acuerdo... Pero esto es nada en comparación de otras cosas... Qué sería de mí si no fuera por usted? Yo no sabría ni el Padre nuestro... Sé que á usted no la ha de gustar que yo la alabe; pero no puedo menos de decirla que, al verla siempre tan resignada, tan caritativa, tan religiosa, ha querido Dios que yo trate de imitar á usted... Sí, señora, usted tan rica, tan hermosa, es mucho más humilde que esta pobre muchacha; y si no hubiera sido por usted, la vanidad me habría perdido... sí, señora, me habría perdido, y Dios sabe dónde estaría yo... A usted la debo mi honra, mi salvación; y si me aparto de usted, no sé á dónde iré á parar... No, señora, no: yo no la dejo á usted por nada de este mundo... quiero servirla toda mi vida... yo no la pido más que un pedazo de

—¿Y qué me importa á mí el mundo? replicó Inés levantándose y con súbita firmeza, ¿qué tengo yo de común con él?... Habré despreciado hasta ahora sus máximas para aceptar hoy las más viles entre todas las que profesan?... ¿Mi dote, dices, está intacta?... Pues bien, ¡bendito sea Dios! servirá para reparar tu fortuna... No reservaremos más que el pan de nuestros hijos: de lo demás, dispón como quieras.

—No, no, Inés, yo no puedo aceptar eso... no lo puedo sin pasar por el más vil de los hombres.

Temblando y fuera de sí la noble esposa, al oir esta irrevocable resolución de su marido, arrojóse á sus pies, y cogiéndole ambas manos con una presión convulsiva:

—De aquí no me arrancará nadie, le dijo, mientras no me prometas asociarme enteramente á tu desgracia... Soy tu mujer, soy la madre de tus hijos... Tengo derecho á compartir tu desventura... Dirá el mundo... diga lo que quiera; ¿qué sabe él de consolar infortunios ni de cumplir deberes? El no sabe más que escarnecer al caído... Pero aquí estoy yo, Rufino; aquí está tu esposa... ¿Te lo diré?... Pues bien, hoy empiezo á amarte... Ten piedad de mí...

—Pero, criatura, ¿qué va á decir tu familia, si acepto tus ofertas? Te agobiarán con reconvenciones; te dirán que bien merecida me tenía yo mi suerte; que yo soy más criminal que desdichado; que tú no debías sacrificarte por un miserable que te engañaba vilmente... Todo eso te dirán... y te dirán la verdad... ¿entiendes? la verdad... ¿Cómo quieres que acepte, criatura?...

—Bien: eso dirán ellos; pero yo digo, esposo mío, que Dios perdona, y que yo debo perdonar como El... que Dios perdona al que se arrepiente... porque tú te arrepientes... ¿no es verdad?...

—Oh! sí, Inés mía, sí... me arrepiento con todo mi corazón... Y ¿cómo no arrepentirme cuando Dios me deja conocer así todo lo que vales y que tanto he desconocido?... Dios

LOS TRATADOS

El conde de San Bernardo ha manifestado que está dispuesto á dar preferencia á las cuestiones relacionadas con la producción agrícola é industrial, y como estima que no es perjudicial el actual incoherente estado de nuestras relaciones comerciales con el extranjero, se propone darlas más estabilidad recabando ventajas para España, que necesita estudiar bien sus condiciones actuales y demostrar gran tacto para no perjudicar lo ya creado al estimular lo naciente, armonizando los intereses que los de fuera tienen dentro de nuestra casa con los que aquí poseemos y han de ser objeto de las futuras negociaciones y tratados. En una palabra, que el señor conde de San Bernardo se propone seguir una política eminentemente comercial, buscando lo que más conviene á nuestra nación.

Por esa política ha clamado varios años la opinión pública, y sabiendo bien lo que tenemos y lo que necesitamos, toda la habilidad de la misma consiste en obtener ventaja en ese intermedio en que cedemos lo que nos cobra á cambio de lo que nos falta. La cosa, aunque á primera vista parece fácil, no lo es, sobre todo al tratar con países de producción similar al nuestro, pues, fuera como dentro, unos y otros aguzarán bien el entendimiento para no salir perdiendo en los convenios que se estipulen.

Por no haberlo hecho así nuestros anteriores gobiernos, y suponemos que no fuera por falta de inteligencia y voluntad y sí por exigencias de la política ó por la presión de determinados grupos de productores, nos ha ido tan mal en la generalidad de los casos, y ha venido este actual estado de cosas que el ministro de Estado califica de perjudicial é insostenible, en el que las admisiones temporales, el *modus vivendi* y las prórrogas tácitas de tratados fenecidos están á la orden del día.

Las manifestaciones del señor conde de San Bernardo nos permiten esperar un cambio de procedimientos y de criterio para aplicarlos en nuestras relaciones con otros pueblos, procurando en primer término salvar nuestra producción abriéndole mercado, complementando así y ayudando eficazmente á la política económica que caracteriza el actual ministerio.

El fracaso en esta parte del programa sería el desprestigio del gabinete Villaverde, pues indudablemente los tratados de comercio son de trascendental importancia para la prosperidad de los pueblos.



Santo de hoy.—El Dulce Nombre de María.

Santo de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz.

Los duros sevillanos

¿Cómo se conocen?

Por una nota oficial del Banco de España sabemos en qué se diferencian los duros legítimos de los sevillanos. Creemos de utilidad dar á conocer estas diferencias.

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor. Reverso: El campo de las lises sólo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existen en los legítimos.

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1889

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras «ALFONSO» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «DIOS» y la gráfila es menor. Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos. En el canto se nota que el reparto de las 27 lises es desigual.

LOS DUROS SEVILLANOS DE 1891

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor. Reverso: El campo de lises tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso, el campo de las lises solo consta de 19 líneas en vez de 21 que existen en los legítimos.

LOS DUROS SEVILLANOS DEL AÑO 1892

Anverso: El busto es mayor que el legítimo, la oreja es menos camosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «ALFONSO» y «XIII» es mayor, así como el que media entre de «DIOS» y la grafila es menor, siendo esta algo más ancha que en la moneda legítima. Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas, en vez de 21; los cuarteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «REY» y «CONSTITUCIÓN» es menor, como lo es también el que hay entre la «DE» y «ESPAÑA» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso, de unas de veinticinco gramos, trescientos cincuenta y siete miligramos, y el de otras de veinticinco gramos, ochocientos setenta y cinco miligramos.

Existen, además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso en extremo; y su contorno posterior sobre el plano, grueso é informe, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pie del busto, están visiblemente más bajas, y la gráfila y lisos del canto más bajas, gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas, que son 23, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.

LEYES PROTECTORAS DE LA INFANCIA

La aplicación de la ley belga de protección á la infancia en lo relativo á la comprobación de la edad para poderse dedicar al trabajo, ha motivado la publicación por el ministerio de Industria y Trabajo de una circular que por lo práctico, estimamos conveniente conocer.

El art. 10 de la citada ley de protección dispone que por los patronos se exija á los obreros jóvenes que soliciten trabajo en los talleres, la exhibición de un documento en que consten los nombres, apellidos, sexo, fecha del nacimiento del menor y los nombres de los padres, consentimientos de éstos y domicilio.

Este documento no podrá entregarse en modo alguno á los niños menores de 12 años, hasta cuya edad está en absoluto prohibido el dedicarlos á cualquier clase de industria.

Las admisiones comunales deben extender gratuitamente los expresados documentos á favor de los niños de 12 á 16 años y de las jóvenes de 16 á 21 domiciliados en el departamento, y caso de no tener domicilio conocido, en aquel donde residieren.

Lo inserto en él debe estar de acuerdo con la inscripción de los registros de estado civil, conformidad que ha de acreditar el sello y firma del burgomaestre.

La circular citada previene muy especialmente que la fecha del nacimiento del niño á cuyo favor se extiende la certificación no se exprese en cifra, sino con todas sus letras y detalles, para evitar enmiendas y falsificaciones, que los inspectores de trabajo han podido observar con bastante frecuencia, hechas y cometidas con el fin de eludir la responsabilidad consiguiente los culpables de que sean dedicadas al trabajo las personas á cuya protección tiende la ley, por no haber cumplido la edad reglamentaria.

Tanto las falsificaciones de este certificado como la expedición en blanco de ellos, firmados y sellados por el burgomaestre, se declaran incursos en la sanción penal, no poco severa, ciertamente, del Código belga, como constitutivos de delitos de falsificación en documento público.

mío! ¿Será posible que Vos me perdoneis como esta mártir me perdona?... Ah... no, imposible, imposible!... Soy muy vil, hija mía! soy muy insensato!... Tan cerca de mí como tenía la felicidad, y me he ido á buscarla... ¿á dónde? Dios mío! ¿á dónde?... Señor! castigadme á mí solo... Pero tened piedad de ella... Por ella, por ella solamente os pido me concedais gozar esa felicidad que ahora entreveo...

—Bendito sea Dios! bendito sea Dios!

Esto fué lo único que Inés pudo decir al desprenderse de los brazos de su esposo para correr desalada, primero á la cuna de sus niños, y en seguida á los pies de su crucifijo.

LIII

Al día siguiente de la escena que acabamos de describir, lo primero en que pensaron los esposos, fué en pagar á los exigentes y desapiadados acreedores de Rufino.

Realizó éste los fondos que tenía en papel del Estado; vació los más recónditos ángulos de sus gabetas, y agregando la dote de Inés, menos la parte que se reservó para formar una renta módica á los niños, púdose al menos reunir lo bastante para salvar la honra, ya que no para tentar de nuevo la fortuna, convinieron en despedir á los criados, en deshacerse del suntuoso ajuar de la casa y en retirarse á vivir en un barrio extremo de la Corte, donde tomarían una modesta habitación, y donde ya instalados, tratarían de buscar alguna ocupación que bastase á la diaria subsistencia de la familia; aquel mismo día en efecto, ajustó Inés la cuenta á todos los criados y los despidió, reteniendo sólo algunas horas más á su doncella para que le ayudase á disponer la almoneda de los muebles, y á la cual dijo tan luego como estos tristes preliminares estuvieron terminados:

—Ya ves, Lucía, cómo se ha cambiado nuestra suerte de la noche á la mañana: de hoy más somos pobres, y no puedo tenerte conmigo... Lo siento, porque me has servido con ca-



Ayer tarde, después de las cuatro, cayó sobre nuestra ciudad un fuerte chaparrón de agua, acompañado de truenos y relámpagos.

Pasada la tormenta, continuó el tiempo lluvioso, siguiendo así al cerrar la noche.

La temperatura refrescó notablemente.

—Desde hoy, víspera de la Exaltación de la Santa Cruz, hasta el 30 de Octubre próximo, el toque de ánimas será á las ocho y media.

—En la parroquial de Santa María, habrá hoy á las nueve Misa mayor y por la tarde ejercicio de Hora por la archicofradía de la Santísima Trinidad.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, á las nueve Misa mayor y por la tarde Hora de la V. O. T. de San Francisco.

En la iglesia del Santo Sepulcro, último día de Cuarenta Horas y Fiesta principal de la Congregación de las Hijas de María. A las siete será la misa de Comunión general, luego se manifestará á S. D. M., á las nueve será la misa solemne predicando D. Justo Martínez. Por la tarde, á las cuatro, Rosario, meditación, sermón por el mismo orador, trisagio, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

—El Rvdo. P. Juan M. Solá, de la Compañía de Jesús, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del opúsculo titulado «Solemne detestación de los principales errores y herejías de nuestra edad».

Nuestro director, á quien va dedicado dicho ejemplar, agradece este delicado recuerdo á su respetable amigo el P. Solá.

—Mañana lunes á las nueve, se celebrará en la parroquial de Santa María, la misa de octava en sufragio del alma de la señorita doña Juana Coderch Calero.

Rogamos á nuestros amigos y lectores la asistencia á este piadoso acto, y de nuevo reiteramos á la familia de nuestro querido amigo D. Juan Bautista Coderch, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—El día 30 del corriente terminará el plazo para redimir del servicio militar á los reclutas del último reemplazo.

—Se da como seguro que muy en breve será firmada una extensa combinación en la magistratura.

Serán comprendidos en ella los presidentes de algunas Audiencias.

La combinación se extenderá, con arreglo á riguroso turno de antigüedad, hasta los jueces de entrada.

—Ya se está ofreciendo á seis reales la arroba de uva en algunos pueblos de esta provincia, y también en el término municipal de Alicante, para embarcarla en piperío, para Francia, donde se elabora mezclada con otros del Africa francesa para vino.

—Frente á la disposición del ministro de la Guerra, que señala en 60 000 el cupo del próximo reemplazo, se han levantado unánimes los padres de todos los reclutas, que han de entrar en el sorteo.

¿Para qué tantos soldados? Actualmente tiene la nación en sus cuarteles cerca de 108.000 soldados, el doble por lo menos de los que son necesarios.

—Las tres hermanas solteras del Papa Pío X han llegado á Roma, instalándose provisionalmente en un convento de monjas vénetas.

Se las está amueblando un piso en el Corso Vittorio Emanuele, cerca de Ponte Sant'Angelo, y por consiguiente, del Vaticano, donde se instalarán definitivamente.

—El número 22 de la acreditada publicación «Mercurio», Revista Comercial Ibero-Americana, que con tanto aplauso edita la casa J. Puigdollers y Maciá, S. en C. de Barcelona, es, cual sus antecesores, digno de recomendación, tanto por lo ameno de su texto, cuanto por la riqueza de ilustraciones que lo adornan, recomendándose de un modo especial el notable fondo de D. José Zulueta, y por su amenidad la monografía del dios Mercurio, en la que D. Arturo Masriera hace un concienzudo estudio de este dios del Comercio. Otros varios trabajos de ilustradas firmas enriquecen el último número.

Siguiendo la costumbre establecida, reparte dicho colega un suplemento artístico, que bastará á acreditar la pulcritud y buen gusto de su director artístico.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El premio gordo

Vigo.—Tres décimos del billete agraciado con el premio gordo de la Lotería Nacional fueron traídos á Vigo por don Cándido Estévez, que los repartió en participaciones, correspondiendo 12.000 pesetas al fabricante de conservas señor Aracil é igual cantidad al dueño de la Cervecería Montañesa y al tabernero señor Castaño.

Se cree que los cuatro décimos restantes están también en Vigo.

El Sr. Nocedal

San Sebastián 11 (15-30)

El Sr. Nocedal visitó ayer tarde la Exposición de industrias locales, firmando en el álbum lo siguiente:

«Al ver con sorpresa y alegría la vida industrial que anima á San Sebastián, muy análoga á la que se desarrolla en Bilbao y Cataluña, y al observar su excelente administración, me convenzo una vez más de la diferencia que existe entre las poblaciones influídas por el espíritu religioso y foral y las que se dejan arrastrar por la farsa de la política.»

Los amigos del Sr. Nocedal pretendían que éste estuviera en San Sebastián hasta el lunes, para realizar un acto político en su honor; pero el Sr. Nocedal ha manifestado que le era imposible, por tener que ir necesariamente ese día á Madrid; pero que después de su viaje á Navarra, que efectuará el próximo Octubre, vendrá á esta población para complacer á sus correligionarios y tomar parte en el acto que proyectan.

La escuadra inglesa

Barcelona 12 (9-50)

El almirante de la escuadra inglesa ha cumplimentado al gobernador civil, al capitán general y al alcalde, habiendo sido recibido con los honores de ordenanza.

Don Jaime de Borbón

Madrid 12 (14-30)

No ha resultado cierta la noticia telegrafiada por algunos corresponsales de que D. Jaime de Borbón se encontraba en Barcelona.

Las autoridades de aquella capital han negado la veracidad de la noticia.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL E. LOTT

Madrid 11 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	78'05
Id. fin de mes	78'15
Amortizable 5 por 100 al contado	97'00
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	470'50
Comp.ª arrendataria de tabacos	438'50
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	104'50
Id. 4 por 100	102'25
París á la vista	34'75
Londres	33'95

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos